

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR





1. El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)

- Única institución española responsable en materia de seguridad nuclear y protección radiológica
- Creado en 1980
- Independiente del Gobierno, informa anualmente al Parlamento
- Posee su propio presupuesto a partir de las tasas

Propuesta de acciones informes vinculantes



Informes, resoluciones, comparecencias



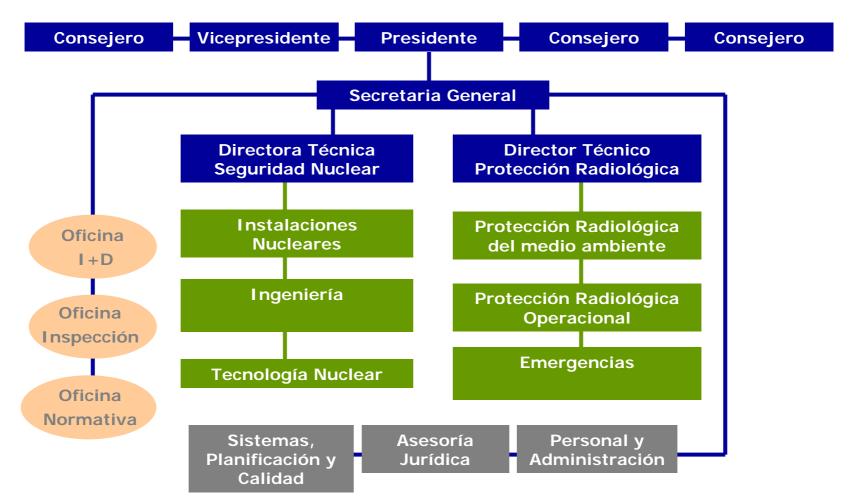
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Parlamento



2. CSN Organización

Órgano colegiado constituido por 5 miembros nombrados por el Parlamento durante un periodo de seis años, apoyado por una Secretaria General de la que dependen dos Direcciones Técnicas (plantilla: 435 personas)





3. CSN Misión

Proteger a los trabajadores, al público en general y al medio ambiente contra los efectos nocivos de la radiaciones ionizantes, asegurando que las instalaciones nucleares y radiactivas son operadas de forma segura por sus licenciatarios y establecer medidas de corrección y prevención para emergencias, independientemente de su origen

- Instalaciones
 Licencia, Vigilancia y control
- Trabajadores
 Licencia, Protección Radiológica & Control Dosis
- Medio ambiente
 Vigilancia & Control
- Emergencias
 Preparación de las emergencias
- Otros
 I+D, Información al público, Relaciones internacionales,



4. Instalaciones bajo control del CSN

CCNN & INSTALACIONES DEL CICLO:

8 Reactores en operación (7,730 MW, 6 emplazamientos)

- 3 Generaciones (años 60, 70 y 80)
- 2 Tecnologías (PWR & BWR)
- 3 Suministradores (W, GE, KWU)
- 1 Reactor en desmantelado
- 1 Reactor desmantelado
- 1 Fábrica de Fabricación de Combustible
- 1 Planta de procesado de Uranio
- 1 Almacén de residuos de baja y media

OTRAS INSTALACIONES: 27,209

Industriales 735
Médicas 344
Investigación 169
Otras 59
Rayos X 25,902

Diciembre 2006





5. Seguridad de las plantas nucleares



- Inspectores residentes
- Programa de inspección específico (177 inspecciones in 2006)
- Autorizaciones
 - Evaluación de propuestas
 - Informes mandatarios
- Propuesta de sanciones





6. Seguridad de instalaciones del ciclo e instalaciones en desmantelamiento

Vigilancia
 Programas de inspección específicos

Autorizaciones

 Evaluación de propuestas

 Informes mandatarios

 Propuestas de sanción





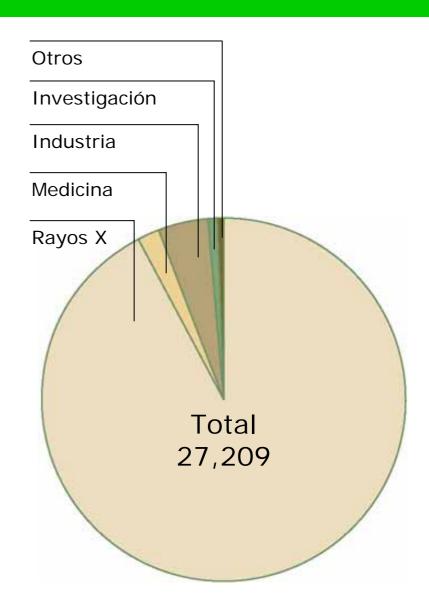
7. Seguridad de otras instalaciones

- Vigilancia
 - Programas de inspección
 - Encomiendas a CC.AA.:

Galicia
País Vasco
Navarra
Cataluña
Valencia
Islas Baleares

Islas Canarias Principado de Asturias

- Autorizaciones
 - Evaluación de propuestas
 - Informes mandatarios
- Propuestas de sanción

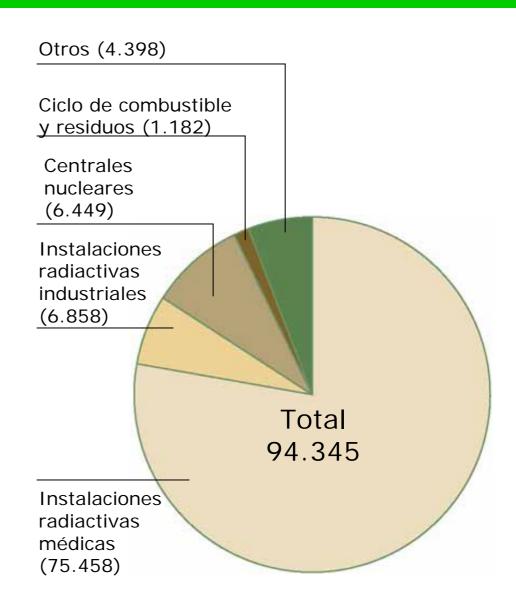




8. Protección de los trabajadores expuestos

Control dosimétrico

- Banco Dosimétrico Nacional
 - Datos de 94.345 trabajadores expuestos
- Dosis individual media: 0,73 mSv en 2006





9. Vigilancia del medio ambiente

- Limitación y control de efluentes y emisiones de las centrales nucleares
- Control de los programas de vigilancia radiológica ambiental realizado por los titulares
- Vigilancia medioambiental a nivel nacional (artículo 35 del Tratado de EURATOM)
 - Laboratorios y red automática
 - Control de costas y aguas interiores
 - Dieta
- Control de transporte de material radioactivo





10. Preparación en caso de emergencia

- Capacidad de respuesta inmediata en caso de accidente nuclear o radiológico
 - Estimación de consecuencias
 - Propuestas a las autoridades para medidas correctoras
- Sala de emergencias (SALEM)
 - Comunicaciones permanentes y automáticas con centrales nucleares
 - 24-horas en operación mediante turnos de personal
- Coordinación con Autoridades de Defensa Civil Conexión a la red Alerta de radioactividad
- Mejora continua: simulacros nacionales e internacionales



12. Seguridad Física

Más medidas de protección tras 11 de septiembre 2001

Instalaciones

Emisión de guías, recomendaciones y criterios Estimación y control de la seguridad en las plantas por los titulares

Cumplimientos de vigilancia legislados (RD 185/1995)

- Informe anterior a la autorización
- Inspección y control

Fuerzas de seguridad nacional

Promoción de coordinación entre los titulares y las fuerzas de seguridad nacional

Estimación de los cuerpos de seguridad nacional en materia nuclear y protección radiológica

Colaboración con los cuerpos de seguridad sobre información publica

Internacional

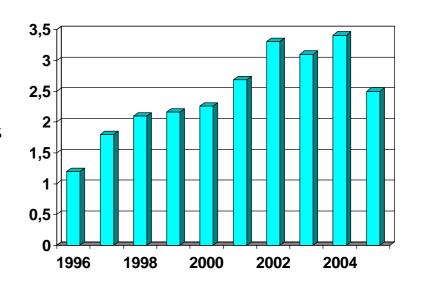
Contactos con organismos reguladores y organizaciones internacionales



13. Investigación

- Plan a cinco años
- Campos de actividad:
 - Seguridad nuclear:
 - Emplazamiento
 - Operación de instalaciones
 - Almacenamiento de residuos
 - Protección Radiológica:
 - Fundamentos Biológicos
 - Protección de los trabajadores
 - · Protección medio ambiental

I+D evolución presupuesto Millones Euros



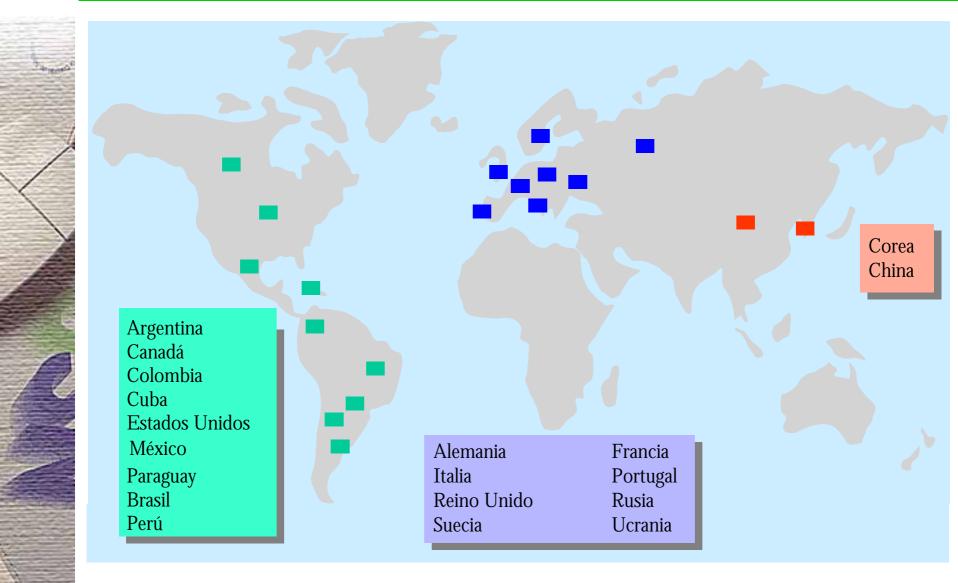


14. Actividades Internacionales

- Acuerdos bilaterales con organismos reguladores de 19 países
- Contribución a los grupos de trabajo de las siguientes instituciones:
 - IAEA
 - NEA/OCDE
 - Unión Europea
- Coordinación de los informes nacionales de la Convención sobre Seguridad nuclear y Convención conjunta de combustible gastado y residuos radiactivos.
- Participación en asociaciones reguladoras (INRA, WENRA, Foro Iberoamericano de Reguladores)



15. Relaciones bilaterales





16. Información al público

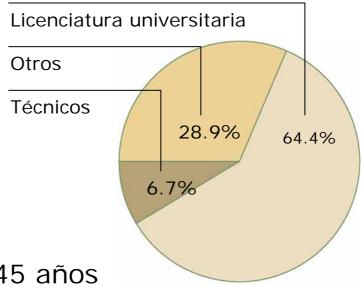
- Información a los medios de comunicación
- Plan Anual de Publicaciones
 - Informe anual al Parlamento
 - Publicaciones técnicas e informativas
 - Revista trimestral
- Centro de información al público
 - 6.427 visitas (2006)
 - Técnicas interactivas
- Página Internet <u>www.csn.es</u>
 261.908 visitas en 2006
- Conferencias de expertos





17. Recursos humanos

- 435 trabajadores
- 195 especialistas en seguridad nuclear o protección radiológica. Universitarios



- Media de edad inferior a 45 años
- Formación continua

